

Estimados estudiantes:

Espero, ante todo, que ustedes y sus familias estén bien en las actuales difíciles circunstancias. Les escribo para entregarles información adicional a propósito de la suspensión de la rendición del examen de grado que informamos el lunes 16 de marzo.

Primeramente, quisiera agradecer la colaboración de muchos de ustedes, que han propuesto una serie de fórmulas para enfrentar los distintos escenarios que se han ido presentando. Asimismo, quiero destacar el esfuerzo de todo el equipo de la Facultad, que ha buscado generar una propuesta de rendición que mejor conjugue el cuidado de la salud de los miembros de nuestra comunidad, el interés de los alumnos que desean rendir el examen de grado, y los estándares académicos que debemos respetar.

En segundo lugar, y en línea con lo señalado en la comunicación que les dirigiera el 28 de marzo pasado, les confirmo que los exámenes de grado se reanudarán el próximo 14 de abril.

Considerando que es previsible que a esa fecha no sea posible que los alumnos concurren al Edificio de la Facultad a rendir el examen, el Consejo de Facultad ha aprobado el día de ayer una propuesta de Sistema Extraordinario de Rendición del Examen de Grado a Distancia. Este sistema será aplicado en una primera etapa a partir del 14 de abril y hasta el 15 de mayo próximo. Antes del 30 de abril se informará respecto de su aplicación a partir del 15 de mayo y así sucesivamente por períodos de cuatro semanas, en caso de ser necesario y según las condiciones existentes en el país.

En la presentación que se encuentra en archivo adjunto a esta carta se encuentra la descripción general del funcionamiento del sistema, los requisitos que deberán cumplir los alumnos para acceder a él y las demás condiciones requeridas para su realización.

Es importante señalar que, por su naturaleza y las complejidades que encierra su puesta en marcha, la aplicación de este sistema requiere de la buena voluntad, el compromiso y la colaboración de todos. En ese sentido, es oportuno señalar que el Consejo ha encomendado a la Facultad introducir los ajustes que

estime pertinentes, a la luz del funcionamiento práctico del sistema, los que en todo caso serán informados oportunamente a los alumnos que lo rindan.

Hago presente que tanto la Facultad, como el Centro de Alumnos, están coordinando esfuerzos para ayudar a resolver los problemas que pueda enfrentar un alumno respecto de los equipos o la conexión a internet.

Debemos recalcar que este sistema es de carácter extraordinario y de aplicación excepcional sólo mientras duren las circunstancias que lo justifican, motivo por el cual se retornará al examen presencial apenas las condiciones sanitarias lo permitan.

A partir del miércoles próximo se iniciará la convocatoria individual de los alumnos que estaban inscritos en los meses de marzo y abril en curso, para que confirmen su decisión de rendir el examen. Una vez recibida su respuesta serán programados para un día determinado, que se les informará inmediatamente después. En la misma respuesta deberán confirmar que aceptan el protocolo que será publicado previamente y que se le enviará a cada uno.

Con el objeto de solucionar las dudas que existan sobre este tema, se realizarán reuniones informativas con la Dirección de la Escuela de Derecho. Para participar, deben inscribirse en los links que se señalan a continuación:

- Lunes 6 de abril, 15:00 horas: [inscripción](#)
- Miércoles 8 de abril, 15:00 horas: [inscripción](#)

Les reitero nuestros mejores deseos para estos difíciles momentos que nos está tocando atravesar, y muy especialmente los deseos de buena salud para ustedes y sus familias.

Afectuosamente,

Gabriel Bocksang Hola
Decano
Facultad de Derecho